

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsajug@unsa.edu.ar

SALTA, 20 AGO 2020

Expte. N° 14.457/19

VISTO: la Resolución FI N° 040-CD-2020, mediante la cual se designa al Lic. Diego Daniel Aparicio en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino (vacante) con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Análisis Matemático II" de las Carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite quedó pendiente por la suspensión de las actividades Académicas y Administrativas en esta Universidad, determinadas por las Resoluciones Rectorales N° 192/20, 216/20, 217/20 y consecutivas, debido a la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19).

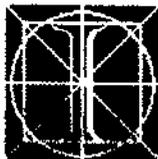
Que mediante Nota N° 0630/20 la Prof. Beatriz Copa presenta informe correspondiente a las actividades Académicas realizadas por el Lic. Aparicio asimismo el Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente poner en funciones al citado Docente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Lic. Diego Daniel APARICIO, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS interino (vacante) con Dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO II" de las Carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, a partir del 17 de marzo del año en curso y hasta el 31 de marzo del año 2021.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.457/19

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese al Lic. Diego Daniel APARICIO, a la Prof. Beatriz Emilce COPA, en su carácter de Responsable de la Cátedra, Departamento Personal, Dirección Alumnos, Escuela de Ingeniería Industrial, OSUNSA, Departamento Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° - 0101 - D - 2020


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA